Asunción, 24 de junio de 2021

MSPYBS/DOC – DPCE Nº 114/2021

Señor:
Abg. Pablo Seitz Ortiz, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

Me dirijo a usted, a los efectos de solicitar la difusión de la **Nota de Aclaración N° 1/21** a través del Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (SICP) en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 43/21 "ADQUISICIÓN DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID 19 PARA EL MSPYBS" ID N° 399.198.**

Esta solicitud es con objeto, a dar estricto cumplimento a la transparencia y difusión necesaria a la Nota de Aclaración referentes a consultas recepcionadas.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. Patricia González, Directora
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

PAC Nº: 399.198

NOTA ACLARATORIA Nº 1/21

DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES UOC N° 01
NIVEL CENTRAL DEL M.S.P. y B.S.

COMUNICA POR ESTE MEDIO; QUE EN EL MARCO DE LA **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 43/21 "ADQUISICIÓN DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID 19 PARA EL MSPYBS" ID N° 399.198,** LAS SIGUIENTES ACLARACIONES.

Consulta.

Para medicamentos importados biológicos y sintéticos la convocante requiere 'Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente o Certificado de Registro Sanitario debidamente Legalizado o apostillado, vigente, otorgado por alguna de las agencias Regulatorias previstas en el artículo 11 de la Ley N° 3283/07 o EMA o FDA o Agencias Reguladoras de Referencia (nivel 4) reconocidas por la OPS.

Existiendo casos de renovación y/o procesos en trámite. Solicitamos se amplie el requisito a:

Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente o en su caso constancia de renovación o compromiso de estar en trámite expedido por el fabricante o Certificado de Registro Sanitario debidamente Legalizado o apostillado, vigente, otorgado por alguna de las agencias Regulatorias previstas en el artículo 11 de la Ley N° 3283/07 o EMA o FDA o Agencias Reguladoras de Referencia (nivel 4) reconocidas por la OPS.

Respuesta.

Se solicita ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones teniendo en cuenta el Plan de Entregas inmediato del llamado que nos ocupa y que se considera de urgencia impostergable visto el momento de la pandemia COVID 19 en que nos encontramos.

Asunción, 24 de junio de 2021.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL · D.O.C. D.G.A.F. · DPTO DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES

C.P. Patricia González Burgos
Directora
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

Zimbra: **doc@mspbs.gov.py**

NOTA DGGIES N° 2603/2021

De : LOURDES RECALDE <secretaria.general.dggies@mspbs.gov.py>

jue, 24 de jun de 2021 16:27

1 ficheros adjuntos

Asunto : NOTA DGGIES N° 2603/2021

Para : Liza Duarte <doc@mspbs.gov.py>

BUENAS TARDES

POR LA PRESENTE SE REMITE NOTA DGGIES EN RELACION A LA CVE N° 43/2021

*FAVOR DAR ACUSE DE RECIBO

Secretaría General
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud
M.S.P. y B.S.
Tel.: (021) 2374517

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien está dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibió este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

NOTA DGGIES N° 2603-2021 SIMESE 70203-2021.pdf
1 MB

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: MARIA MERCEDES BENITEZ
MSP BS - DOC
24 JUN. 2021 HORA: 16:30
70203/21 FIRMA:

Asunción, 24 de junio de 2021

MSPyBS/DGGIES/DG N° 2603 /2021
SIMESE N° 70203/2021
Señora
CP. PATRICIA GONZALEZ, DIRECTORA
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
Presente

Me dirijo a Usted, a fin de remitir respuesta a consulta de posible oferente realizada en el marco de la ***CVE 43/2021 "ADQUISICIÓN DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID 19 PARA EL MSPYBS" ID: 399.198.***

Al respecto se adjunta Memorándum N° 831/2021 de la Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos con la respuesta a ser considerada.

Sin otro particular, me despido con mi más alta estima y consideración.

DR. DERLIS LEÓN
Director General

MEMORÁNDUM D.P.U.R.M. N° 831/2021
S.I.M.E.S.E. N°70203/2021

A: **DR. Derlis León, Director General**
Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud

DE: **DRA. Patricia Luraschi, Directora**
Dirección de Planificación y Uso Racional de Medicamentos

Dra. Patricia Luraschi Patri
Directora de Planificación y uso Racional de Medicamentos
DGGIES - MSP y BS.

REF: **SE REMITE RESPUESTA A CONSULTA REALIZADA EN EL MARCO DE LA CVE 43/2021 "ADQUISICIÓN DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID 19 PARA EL MSPYBS" ID: 399.198.**

FECHA: 23 de junio 2021

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio a la **CP. Patricia González, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones**, a fin de remitir respuesta a la consulta realizada, en el marco de la **CVE 43/2021 "ADQUISICIÓN DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID 19 PARA EL MSPYBS" ID: 399.198.**

CONSULTA:

Para medicamentos importados bilógicos y sintéticos la convocante requiere 'Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente o Certificado de Registro Sanitario debidamente Legalizado o apostillado, vigente, otorgado por alguna de las agencias Regulatorias previstas en el artículo 11 de la Ley N° 3283/07 o EMA o FDA o Agencias Reguladoras de Referencia (nivel 4) reconocidas por la OPS.

Existiendo casos de renovación y/o procesos en trámite. Solicitamos se amplie el requisito a:

Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente o en su caso constancia de renovación o compromiso de estar en trámite expedido por el fabricante o Certificado de Registro Sanitario debidamente Legalizado o apostillado, vigente, otorgado por alguna de las agencias Regulatorias previstas en el artículo 11 de la Ley N° 3283/07 o EMA o FDA o Agencias Reguladoras de Referencia (nivel 4) reconocidas por la OPS.

Respuesta: Ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.

REMDESIVIR REMDESIVIR 100 MG DOMINA COND P SOL P PERF	CAJA X VIAL X 20 ML	REMDESIVIR	DOMINA S.A.
REMDESIVIR REMDESIVIR 5 MG/ML ET COD PSE-3C EMERG VALIDEZ 2 MESES	CAJA X FCO AMP POLVO LIOF P SOL P PERF	REMDESIVIR	LAB DE PROD ETICOS C E S.A.
REMDESIVIR REMDESIVIR 100 MG DOMINA POLVO LIOF P SOL P PERF	CAJA X VIAL X 20 ML	REMDESIVIR	DOMINA S.A.
REMDESIVIR REMDESIVIR ALPHAPHARMA POLVO LIOF P INF INTRAVENOSA	CAJA X VIAL X 20 AMP POLVO X 100 ML	REMDESIVIR	ALPHAPHARMA S.A.

OCUPADO

Bandeja

Online: 0 Offline: 1

No hay amigos en línea

Aguardamos respuesta.
Atentamente

De: "Miguel Angel León Esteche" <excepciones@mspbs.gov.py>
Para: "Augusto Manuel Portillo Delvalle" <dirplaniyusorac@mspbs.gov.py>
CC: "Patricia Anahi Gonzalez Burgos" <patricia.gonzalez@mspbs.gov.py>, "coordinaciondoc mspbs" <coordinaciondoc.mspbs@gmail.com>
Enviados: Martes, 22 de Junio 2021 17:15:50
Asunto: CVE N° 43/21 - ID N° 399198 CONSULTA MATHER COMPANY

Buenas tarde Dra.,

Por este medio se remite la consulta de la firma MATHER COMPANY S.R.L. en el marco del proceso CVE N° 43/21 "ADQUISICIÓN DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID 19 PARA EL MSPYBS" ID N° 399.198; en ese contexto se solicita analizar las mismas a fin de dar una respuesta a los potenciales oferentes.

Atte.

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien está dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibió este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

MATHER COMPANY S.R.L

Asunción, 22 de junio del 2021

Señor,
Lic. Miguel León
Jefe, Dpto. de procesos complementarios y excepciones
Dirección Operativa de Contrataciones
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

REF: CONSULTA - CVE N° 43/21 ADQUISICIÓN DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID 19 PARA EL MSPYBS ID: 399.198

Para medicamentos Importados bilógicos y sintéticos la convocante requiere 'Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente o Certificado de Registro Sanitario debidamente Legalizado o apostillado, vigente, otorgado por alguna de las agencias Regulatorias previstas en el artículo 11 de la Ley N° 3283/07 o EMA o FDA o Agencias Reguladoras de Referencia (nivel 4) reconocidas por la OPS.

Existiendo casos de renovación y/o procesos en trámite. Solicitamos se amplíe el requisito a:

Certificado de Buenas Prácticas de Fabricación Vigente o en su caso constancia de renovación o compromiso de estar en trámite expedido por el fabricante o Certificado de Registro Sanitario debidamente Legalizado o apostillado, vigente, otorgado por alguna de las agencias Regulatorias previstas en el artículo 11 de la Ley N° 3283/07 o EMA o FDA o Agencias Reguladoras de Referencia (nivel 4) reconocidas por la OPS.

Sin más que agregar aprovechamos la ocasión para saludarlos muy atentamente.

Denise Martinez
Apoderado Legal

22/06/21

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.C.C. - D.G.A.
DGA - MS